

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

**Prevención de Riesgos Laborales
(2021 - 2022)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prevención de Riesgos Laborales	Código: 239243202
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura:- Idioma: Castellano.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: INMACULADA SANDRA FUMERO DIOS
<ul style="list-style-type: none">- Grupo: 1
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: INMACULADA SANDRA- Apellido: FUMERO DIOS- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922 317447 - Teléfono 2: - Correo electrónico: isfumero@ull.es - Correo alternativo: isfumero@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
<p>Observaciones: Primer cuatrimestre: Las tutorías se llevarán a cabo de forma telemática a través de la herramienta Google Meet y del correo electrónico institucional: isfumero@ull.edu.es</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
<p>Observaciones: Segundo cuatrimestre: Las tutorías se llevarán a cabo de forma presencial o telemática, en este último caso a través de la herramienta Google Meet y del correo electrónico institucional: isfumero@ull.edu.es</p>						
<p>Profesor/a: PABLO SEGADO RODRIGUEZ</p>						
<p>- Grupo: 2</p>						
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: PABLO - Apellido: SEGADO RODRIGUEZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922317447 - Teléfono 2: - Correo electrónico: psegador@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	16:30	Aulario de Guajara - GU.1E	

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E10 - Capacidad para asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y sus afiliados

E18 - Conocer los aspectos técnicos y jurídicos de la prevención de riesgos laborales, ysaber gestionar las actividades de prevención.

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G7 - Capacidad de resolución de problemas

G10 - Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar

G14 - Adaptación a situaciones nuevas

G17 - Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1.- Salud y trabajo: los riesgos derivados del trabajo

- 1.1.- Salud y trabajo: los riesgos derivados del trabajo
- 1.2.- Diferentes denominaciones de la disciplina: Seguridad y Salud en el Trabajo o Prevención de Riesgos Laborales
- 1.3.- Factores de riesgo
- 1.4.- Técnicas de prevención de riesgos laborales
- 1.5.- Los daños derivados del trabajo: daños físicos y psíquicos. Estudio de casos
- 1.6.- Contingencias profesionales de la seguridad social. Remisión

LECCIÓN 2.- Marco institucional y sistema de fuentes del Derecho de la Prevención de Riesgos del Trabajo

- 2.1.- Fuentes internacionales: especial consideración de la OIT y de la Unión Europea
- 2.2.- Fuentes nacionales: Constitución y normativa ordinaria (normas legales, reglamentarias y convencionales)
- 2.3.- El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y órganos técnicos de las CC.AA
- 2.4.- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- 2.5.- El papel de otras Administraciones: Sanitaria, Industrial y Educativa
- 2.6.- La participación institucional de los agentes sociales: la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

LECCIÓN 3.- Obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales

- 3.1.- Pilares de la Prevención de Riesgos Laborales: obligaciones de empresarios y trabajadores y actuaciones de las Administraciones Públicas
- 3.2.- La obligación general empresarial de protección de los trabajadores
- 3.3.- Concreciones de la obligación general de protección eficaz de los trabajadores:
 - a) Evaluación de riesgos
 - b) Equipos de trabajo y equipos de protección
 - c) Información, consulta y participación
 - d) Formación de los trabajadores
 - e) Plan de emergencia
 - f) Medidas en caso de riesgos grave e inminente
 - g) Vigilancia de la salud de los trabajadores
 - h) Obligaciones documentales
 - i) Coordinación de actividades empresariales
 - j) Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos: especial consideración de embarazadas, menores y trabajadores temporales y de ETTs
- 3.4.- Obligaciones de los trabajadores
- 3.5.- Obligaciones de fabricantes, suministradores e importadores
- 3.6.- Coordinación de actividades empresariales

LECCIÓN 4.- La organización de la prevención en la empresa

- 4.1.- La organización de recursos para la prevención: diferentes sistemas de prevención
- 4.2.- Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva

- 4.3.- Designación de trabajadores para la actividad preventiva
- 4.4.- Servicios de prevención:
 - a) Servicios de prevención propios
 - b) Servicios de prevención ajenos o concertados
- 4.5.- Presencia efectiva de los recursos preventivos
- 4.6.- Control de la eficacia de los sistemas de prevención: auditorias o evaluaciones externas

LECCIÓN 5.- Información, consulta y participación de los trabajadores en materia preventiva

- 5.1.- Derecho de los trabajadores a ser informados
- 5.2.- Derecho de los trabajadores a ser consultados
- 5.3.- Participación de los trabajadores en materia preventiva:
 - a) Delegados de prevención
 - b) Comité de Seguridad y Salud

LECCIÓN 6.- Responsabilidades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales

- 6.1.- Responsabilidades y responsables en materia de seguridad y salud
- 6.2.- Responsabilidad penal
- 6.3.- Responsabilidad civil
- 6.4.- Responsabilidad en materia de seguridad social: recargo de prestaciones
- 6.5.- Responsabilidad laboral
- 6.6.- Responsabilidad Social de la Empresa y Prevención de Riesgos Laborales
- 6.7.- Responsabilidad en caso de contratas y en caso de ETTs

Actividades a desarrollar en otro idioma

Se realizará alguna actividad de vocabulario y expresiones, extraídos de textos internacionales en materia preventiva. Se evaluará conjuntamente el contenido de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología docente de la asignatura consistirá en:

- Clases teóricas de explicación y exposición de contenidos y de comprobación de aprendizaje. Se hará uso de los medios audiovisuales disponibles, en función del diseño de cada clase.
- Clases prácticas: destinadas a la resolución de casos prácticos, ejercicios y actividades, así como estudio de casos, tomados con frecuencia de la jurisprudencia, que muestran la interminable casuística que genera el marco normativo explicado en las clases teóricas.
- Seminarios: para repaso y/o tratamiento más detenido de materia ya vista y estudio de casos, así como para el planteamiento de variantes respecto de lo ya tratado en clases teóricas y prácticas. Potenciación de la capacidad para hablar

en público en un contexto más familiar.

La metodología docente en las tres modalidades de clases teórico-prácticas y seminarios se adaptará a las circunstancias de presencialidad adaptada o a distancia, en función de las circunstancias derivadas de la situación sanitaria y de acuerdo con las instrucciones emanadas de las autoridades académicas.

Se hará uso de los recursos y actividades del aula virtual.

Las clases consistirán en explicaciones del contenido, realización de actividades, resolución de casos y problemas, estudio de casos y análisis de jurisprudencia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E10], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G17], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

SALA FRANCO, T., Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales, 11ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia. Última edición.
LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J.F., Curso de Prevención de Riesgos Laborales, 21ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, Última edición.

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

Existen numerosas direcciones y páginas web relativas al Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales

- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Unión Europea (UE): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://es.osha.europa.eu/>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales: <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación de la asignatura se establecerá tomando en cuenta diversas variables:

- - Implicación y participación en la asignatura.
- - Comprensión de contenidos.
- - Realización de las actividades y casos prácticos propuestos.
- - Seguimiento de la asignatura en la plataforma virtual.

El sistema de evaluación será, con carácter general, el de evaluación continua, que se desarrollará tanto en las clases con presencialidad ordinaria como adaptada, según determinen las circunstancias sanitarias.

Alternativamente, se establece un examen final, a realizar en fechas y modalidades que señalen las autoridades académicas, para los casos de no superación o no realización de la evaluación continua.

1.- Evaluación continua (100%):

a) Se realizarán varias actividades y pruebas, orales y/o escritas a lo largo del cuatrimestre que podrán tener lugar tanto durante las clases presenciales, como durante las sesiones on line, o a distancia y que versarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de su realización. Se predeterminarán con antelación, en función de la marcha de las clases. Para superar esta prueba **es necesario obtener aquí un mínimo del 60% de la puntuación total de las pruebas en función de su número y modalidad. En caso contrario no computa.**

b) Asistencia y seguimiento de las clases teóricas, prácticas y seminarios, siendo necesaria la participación activa, la realización de las actividades que se propongan (exposición de cuestiones, estudio de casos, resolución de preguntas, casos prácticos, etc). Estas actividades serán predeterminadas semanalmente. Para superar esta prueba **es necesario obtener aquí un mínimo del 60% de pruebas realizadas y puntuación en función de su número y modalidad. En caso contrario no computa.**

Ponderación de cada una de las partes para la obtención de la calificación final:

a) 60%

b) 40%

2.- Examen final alternativo (100%)

Examen oral a realizar en las fechas oficiales publicadas por las autoridades académicas.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G17], [G14], [G10], [G7], [G6], [E18], [E10], [E5]	Contenidos teóricos: la evaluación se llevará a cabo mediante un examen tipo oral o escrito.	100,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Analizar, dignosticar, asesorar y tomar decisiones sobre los aspectos jurídicos de la prevención de riesgos laborales.
- Asesorar a organizaciones sindicales y empresariales.
- Gestionar las actividades de prevención.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La asignatura se desarrolla en 15 semanas de clase.

Las semanas 15 a 17 serán de evaluación y de trabajo autónomo del alumno.

El horario de la asignatura será el marcado por Ordenación Académica y estará disponible a principio del curso académico.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	TEMA 1	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 2:	TEMA 1	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	TEMA 2	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	TEMA 2	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	TEMA 3	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	TEMA 3	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	TEMA 3	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	TEMA 4	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	TEMA 4	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	TEMA 4	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	TEMA 5	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	TEMA 5	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	TEMA 6	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	TEMA 6	CLASE TEORÍA /PRÁCTICA/SEMINARIOS	4.00	6.00	10.00
Semana 15:		EVLUACIONES	2.00	3.00	5.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación... EXAMEN	2.00	3.00	5.00
Total			60.00	90.00	150.00